

Consultas Realizadas

Licitación 389027 - PROVISION DE HELIO PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA, MARCA PHILIPS, MODELO INGENIA, 1.5 T PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2021

Consulta 1 - Autorización del fabricante

Consulta Fecha de Consulta 08-02-2021

Donde dice: "Autorización del Fabricante Si, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante". Solicitamos muy amablemente a la convocante aclarar en este punto que el oferente debe presentar la Carta de Representación de la Marca del Equipo de Resonancia Magnética, que incluya autorización de Servicio Técnico.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-02-2021

Remitirse a la Adenda 2

Consulta 2 - EETT

Consulta Fecha de Consulta 08-02-2021

En el Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas en las especificaciones técnicas Ítem 1 detalla "Recarga de Helio Liquido hasta alcanzar un nivel de recarga de al menos el 70% de capacidad del magneto, del Equipo de Resonancia Magnética."

Llama poderosamente la atención la forma en la que se presenta este llamado, considerando que debido a tan bajo porcentaje de helio contenido en el equipo actualmente, el mismo se encuentra en alto riesgo de queench, pudiendo dejar el equipo con gravísimas consecuencias y elevados costos de reparación, además de prolongar la inactividad de este equipo viéndose afectado el servicio a los pacientes.

Solicitamos a la convocante modificar el texto "de al menos el 70% de capacidad del magneto", consideramos pudo tratarse de un error involuntario de tipeo o de interpretación puesto que la cantidad solicitada de 3 dewars equivaldría aproximadamente a un incremento del 45% más el nivel de helio en el que se encuentre el equipo en el momento del trasvase, porcentaje con el que ya cubriría el riesgo inminente de queench.

Advertimos sobre esta situación a la convocante para que pueda tomar cartas en el asunto, eliminando el pedido de 70% y dejando a 45% de capacidad del magneto por la carga de Dewars establecidas para este evento.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-02-2021

El Hospital de Clínicas debe garantizar el funcionamiento optimo de los equipos biomédicos, en especial los de alta complejidad, que representan un alto costo de mantenimiento preventivo y extraordinarias erogaciones en caso de requerirse un mantenimiento de carácter correctivo; así como optimizar los llamados licitatorios a fin de evitar duplicar pedidos de mismo índole.

Un nivel de Helio optimo dentro del equipo en cuestión es fundamental para garantizar lo mencionado y evitar paradas técnicas innecesarias, por lo cual se solicita la recarga de 1.500 litros de Helio, en litros neto, para alcanzar un nivel de carga total, de al menos 70% de capacidad del magneto, del equipo de resonancia.

En ningún momento se menciona el tipo de envase, forma de traslado y/o trasvase para proveer el Helio neto solicitado, quedando estos criterios a consideración del oferente para poder garantizar la provisión de lo solicitado en el PBC. Remitirse a la Adenda 2

08/05/24 01:21